

Manizales, Abril 04 de 2022.

OF 003-CS-04042022

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
La ciudad

**REF: CONTRATO No: 0216-2020 "CONSTRUCCION INTERCEPTORES-
COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS."**

REF: Solicitud de prórroga. N° 3 –Adición N° 1

Cordial saludo,

La presente con el fin de solicitarles comedidamente la prórroga del contrato de la referencia por un término de 45 días calendario ; Ya que como es de su conocimiento en días anteriores se nos informa que se tiene la autorización de reiniciar labores, a lo que se procede a retomar de nuevo actividades de logística para reinicio ; puesto que la actividad principal es la relacionada con la ejecución e instalación del viaducto (estructura metálica), se realiza la gestión para que la persona especializada en este tipo de actividad que inicialmente estaba haciendo esta labor y que definimos que es la persona idónea para continuar con dicha ejecución ;al momento de autorizar reinicio se encontraba ocupada, indicándonos que se puede encargar de la obra a partir de finales del mes de marzo de 2022,se procede a hacer la programación de iniciar obra a partir del día 28 de Marzo de 2022. El tiempo requerido en esta prórroga es el tiempo que consideramos necesario para llegar a realizar adecuadamente la obra y entregar satisfactoriamente a ustedes.

Adicionalmente, debido a que la obra se encontraba inactiva desde diciembre de 2020, por causas ajenas al contratista, se solicita comedidamente, el ajuste en el valor de los ítems pendientes por ejecutar, ya que debido a la inflación anual, los costos de mano de obra, materiales y equipos, y el fenómeno de la pandemia han aumentado considerablemente , lo que refleja un aumento significativo en estos valores.

Se anexa:

- Cuadro comparativo de los análisis de precios unitarios de las actividades pendientes por ejecutar del año 2020 vs 2022, para que sea evaluada y consideradas por ustedes, con el fin de realizar dichos ajustes.
- Análisis de precios Unitarios 2020 y 2022 los ítems pendientes por ejecutar.

Esta evaluación da como resultado, que se debe de realizar una adición de \$26.233.288.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, en espera de una pronta respuesta,

Atentamente,



LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CS EMPOCALDAS

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS
DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR
DEL AÑO 2020 VS 2022**



CONTRATO No: 0216-2020							
OBJETO: CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS.							
MUNICIPIOS: FILADELFIA				VALOR ADICIÓN: \$		26.233.288	
REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ALBERTO CRVAJAL ZULUAGA							
CONTRATISTA: CONSORCIO CS EMPOCALDAS				FECHA:		04/04/2022	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALORES 2020		VALORES AJUSTADOS 2022	
				VR.UNITARIO 2020	VR. TOTAL	VR. UNITARIO 2022	VR. TOTAL
OBJETO: CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS.							
2,9	Suministro, Transporte e instalacion Sustitucion en Arena Limpia. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	m3	0,13	100.000,00	13.038,00	144.210,00	18.801,93
2,10	Relleno en Material Seleccionado Proveniente de la Excavacion Compactado	m3	0,82	21.000,00	17.278,00	33.737,00	27.757,74
2,12	Suministro, transporte e instalacion de empradizacion de taludes y zonas verdes	m2	785,60	5.900,00	4.635.040,00	7.498,00	5.890.428,80
3,1	Suministri, Transporte e instalacion camaraCircular de Inspeccion/Caida D=1,20 m. en concreto Clase II. E=0,25m. Incluye Sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula	m	2,40	431.000,00	1.034.400,00	505.108,00	1.212.259,20
3,2	Suministro, Transporte e Instalacion Base-Cañuela Camara circular Inspeccion D=1,20 m en concreto Clase II. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	un	2,00	369.000,00	738.000,00	434.161,00	868.322,00
3,3	Tapa en Concreto de 21 Mpa para camara. D=0,68m. Incluye acero de refuerzo. Via peatonal. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	un	8,00	100.000,00	800.000,00	131.165,00	1.049.320,00
3,4	Suministro, Transporte E Instalacion Aro Tapa HF D=0,68 m, P/camara de Inspeccion. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	un	1,00	574.000,00	574.000,00	665.928,00	665.928,00
3,5	Suministro, Tranporte e Instalacion Peldaños para camara en Acero de 3/4", Desarrollo 75 cm. Incluye perforacion con broca 7/8" y epoxico sikadur 42 anclaje o similar	un	38,00	32.000,00	1.216.000,00	49.002,00	1.862.076,00
3,6	Transporte e Instalacion Tuberia PVC Corrugada de 315 mm (12") para Alcantarillado. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	m	1,00	19.000,00	19.000,00	27.668,00	27.668,00
3,10	Costal de tierra para contencion de relleno	un	709,00	5.600,00	3.970.400,00	8.016,00	5.683.344,00
4,1	Revision y ajuste diseño viaducto	un	1,00	1.570.000,00	1.570.000,00	1.773.315,00	1.773.315,00
4,2	localizacion y replanteo	m	27,80	3.300,00	91.740,00	5.131,00	142.641,80
4,5	Concreto Capitel fc = 21 Mpa	m3	1,73	679.000,00	1.173.312,00	828.021,00	1.430.820,29
4,7	Suministro, Transporte e Instalacion estructura metalica para viaducto. Incluye apoyos y amarres de la tuberia, pintura anticorrosiva, acabado con base epoxica y esmalte epocico. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	kg	1.321,35	13.000,00	17.177.512,00	22.138,00	29.251.981,39
4,8	Transporte e Instalacion tuberia PVC Corrugada de 315 mm (12") Union caucho para Alcantarillado. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	m	28,00	19.500,00	546.000,00	27.668,00	774.704,00
4,9	Lamina perimetral de proteccion tuberia, espesor de 1,2 mm galvanizada y pintada. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.	m	28,00	85.000,00	2.380.000,00	118.775,00	3.325.700,00



5,1	Tratamiento Tipo I - Trincho en guadua	m2	70,00	34.000,00	2.380.000,00	44.479,00	3.113.530,00
5,3	Suministro, Transporte y Siembra de esqueje de mataraton o similar	un	270,00	4.200,00	1.134.000,00	4.854,00	1.310.580,00
6,1	Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	gl	1,00	3.705.076,00	3.705.076,00	4.184.883,00	4.184.883,00

COSTO TOTAL		43.174.796,0	62.614.061
COSTO DIRECTO		43.174.796	62.614.061
ADMINISTRACION %	24	10.361.951	15.027.375
IMPREVISTOS %	5	2.158.740	3.130.703
UTILIDADES %	5	2.158.740	3.130.703
SUMA ANTES IVA		57.854.227	83.902.842
I.V.A. %	19	410.161	594.834
VALOR TOTAL OBRA		58.264.388	84.497.676
			ADICION 1
			26.233.288



LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CS EMPOCALDAS



**ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS 2020 Y 2022 DE LOS ÍTEMS
PENDIENTES POR EJECUTAR**



CONTRATO No: 0216-2020

OBJETO: CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS.

APUS AÑO 2020

ITEM 1,1

		m2	Cantidad	Valor Unitario	\$ 900,00
Roceria y Limpieza					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,0500	\$ 2.398,00	\$ 120,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,0448	\$ 16.034,25	\$ 718,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,001	\$ 124.073,00	\$ 62,00

ITEM 2,9

		m3	Cantidad	Valor Unitario	\$ 100.000,00
Suministro, Transporte e instalacion Sustitucion en Arena Limpia. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.398,00	\$ 2.398,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,1959	\$ 16.034,25	\$ 19.176,00
ARENA	Insumo	M3	1,000	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	1,0000	\$ 4.704,00	\$ 4.704,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,030	\$ 124.073,00	\$ 3.722,00

ITEM 2,10

		m3	Cantidad	Valor Unitario	\$ 21.000,00
Relleno en Material Seleccionado Proveniente de la Excavacion Compactado					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.398,00	\$ 2.398,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,16015	\$ 16.034,25	\$ 18.602,00

ITEM 2,12

		m2	Cantidad	Valor Unitario	\$ 5.900,00
Suministro, transporte e instalacion de empradizacion de taludes y zonas verdes					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,1000	\$ 2.398,00	\$ 240,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,11950	\$ 16.034,25	\$ 1.916,00
GRAMA O PRADO	Insumo	M3	1,050	\$ 3.000,00	\$ 3.150,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,1000	\$ 4.704,00	\$ 470,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,001	\$ 124.073,00	\$ 124,00

ITEM 3,1

		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 431.000,00
Suministri, Transporte e instalacion camaraCircular de Inspeccion/Caida D=1,20 m. en concreto Clase II. E=0,25m. Incluye Sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	3,0000	\$ 2.398,00	\$ 7.194,00
CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL +2 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 21.379,00	\$ 21.379,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,020	\$ 35.722,00	\$ 714,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	0,849	\$ 428.572,00	\$ 363.804,00
FORMALETA	Insumo	und	0,5000	\$ 30.000,00	\$ 15.000,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	3,0000	\$ 4.704,00	\$ 14.112,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,071	\$ 124.073,00	\$ 8.797,00

ITEM 3,2

		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 369.000,00
Suministro, Transporte e Instalacion Base-Cañuela Camara circular Inspeccion D=1,20 m en concreto Clase II. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	5,0000	\$ 2.398,00	\$ 11.990,00
CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 21.379,00	\$ 21.379,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,020	\$ 35.722,00	\$ 714,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	0,734	\$ 428.572,00	\$ 314.601,00
FORMALETA	Insumo	und	0,0000	\$ 30.000,00	\$ 0,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	3,0000	\$ 4.704,00	\$ 14.112,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,050	\$ 124.073,00	\$ 6.204,00

ITEM 3,3

		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 100.000,00
Tapa en Concreto de 21 Mpa para camara. D=0,68m. Incluye acero de refuerzo. Via peatonal. Incluye sobrecarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.398,00	\$ 2.398,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,500	\$ 16.034,25	\$ 24.051,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,050	\$ 35.722,00	\$ 1.786,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Análisis	m3	0,096	\$ 428.572,00	\$ 41.200,00
ACERO 60.000 PSI	Insumo	kg	3,000	\$ 3.100,00	\$ 9.300,00
FORMALETA	Insumo	und	1,0000	\$ 15.000,00	\$ 15.000,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Análisis	und	1,0000	\$ 4.704,00	\$ 4.704,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,013	\$ 124.073,00	\$ 1.581,00

ITEM 3,4

		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 574.000,00
Suministro, Transporte E Instalacion Aro Tapa HF D=0,68 m, P/camara de Inspeccion. Incluye sobrecarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	4,0000	\$ 2.398,00	\$ 9.592,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	6,000	\$ 16.034,25	\$ 96.206,00
ARO TAPA HF 0,68	Insumo	UN	1,000	\$ 380.000,00	\$ 380.000,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Análisis	und	3,0000	\$ 4.704,00	\$ 14.112,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,5972	\$ 124.073,00	\$ 74.090,00

ITEM 3,5

		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 32.000,00
Suministro, Transporte e Instalacion Peldaños para camara en Acero de 3/4", Desarrollo 75 cm. Incluye perforacion con broca 7/8" y epoxico sikadur 42 anclaje o similar					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.398,00	\$ 2.398,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 16.034,25	\$ 16.034,00
ACERO 60.000 PSI	Insumo	kg	1,890	\$ 3.100,00	\$ 5.239,00
PERFORACION 7/8 "	Insumo	cm	20,000	\$ 250,00	\$ 5.000,00
SIKADUR 42 ANCLAJE	Insumo	kg	0,030	\$ 76.600,00	\$ 2.298,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Análisis	und	0,0300	\$ 4.704,00	\$ 141,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0072	\$ 124.073,00	\$ 890,00

ITEM 3,6 - 4,8

		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 19.000,00
Transporte e Instalacion Tuberia PVC Corrugada de 315 mm (12") para Alcantarillado. Incluye sobrecarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.398,00	\$ 2.398,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 16.034,25	\$ 16.034,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Análisis	und	0,0300	\$ 4.704,00	\$ 141,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0034	\$ 124.073,00	\$ 427,00

ITEM 3,10

		0	Cantidad	Valor Unitario	\$ 5.600,00
Costal de tierra para contencion de relleno					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,2500	\$ 2.398,00	\$ 600,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,250	\$ 16.034,25	\$ 4.009,00
COSTAL DE FIBRA	Insumo	und	1,000	\$ 500,00	\$ 500,00
FIBRA	Insumo	KG	0,100	\$ 2.000,00	\$ 200,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Análisis	und	0,0200	\$ 4.704,00	\$ 94,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,002	\$ 124.073,00	\$ 197,00

ITEM 4,1

		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 1.570.000,00
Revisión y ajuste diseño viaducto		und	1,0000	\$ 1.570.000,00	\$ 1.570.000,00

ITEM 4,2

localización y replanteo		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 3.300,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,1000	\$ 2.398,00	\$ 240,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	0,191	\$ 16.034,25	\$ 3.060,00

ITEM 4.5

Concreto Capitel f'c = 21 Mpa		kg	Cantidad	Valor Unitario	\$ 679.000,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	9,0000	\$ 2.398,00	\$ 21.582,00
CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 5 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	3,700	\$ 37.413,25	\$ 138.429,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	día	0,500	\$ 35.722,00	\$ 17.861,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	1,050	\$ 428.572,00	\$ 450.001,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	9,0000	\$ 4.704,00	\$ 42.336,00
TRANSPORTE	Equipo	día	0,071	\$ 124.073,00	\$ 8.791,00

ITEM 4.6

Suministro, Transporte e Instalación de Acero de Refuerzo de 1/4" a 1-1/4" de 420 Mpa (4200 Kg/cm2). Incluye sobreacarreo en vehículo y al hombro o mula.		kg	Cantidad	Valor Unitario	\$ 4.900,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,0462	\$ 2.398,00	\$ 111,00
CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	0,035	\$ 26.400,00	\$ 924,00
ACERO 60.000 PSI	Insumo	kg	1,050	\$ 3.100,00	\$ 3.255,00
ALAMBRE NEGRO NO. 18	Insumo	kg	0,030	\$ 4.100,00	\$ 123,00
TRANSPORTE	Equipo	día	0,0015	\$ 124.073,00	\$ 186,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,020	\$ 4.704,00	\$ 94,00
VARIOS	Analisis	und	0,019	\$ 11.048,00	\$ 207,00

ITEM 4.7

Suministro, Transporte e Instalación Estructura metálica para viaducto. Incluye apoyos y amarres de la tubería, pintura anticorrosiva, acabado con base epóxica y esmalte epóxico. Incluye sobreacarreo en vehículo y al hombro o mula.		kg	Cantidad	Valor Unitario	\$ 13.000,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,090	\$ 2.398,00	\$ 216,00
CUADRILLA DD TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Carpintería)	Mano de Obra	hr	0,090	\$ 29.983,00	\$ 2.698,00
PERFIL ACERO ESTRUCTURAL PHR ASTM A500 GRADO 50 - TIPO ACESCO O SIMILAR	Insumo	kg	1,000	\$ 3.106,00	\$ 3.106,00
ANTICORROSIVO PREMIUM - TIPO PINTUCO REF. 513 O SIMILAR	Insumo	gal	0,015	\$ 57.903,00	\$ 869,00
ESMALTE SINTETICO PINTULUX - TIPO PINTUCO REF. SEGÚN COLOR DISEÑO O SIMILAR	Insumo	gal	0,015	\$ 83.963,00	\$ 1.259,00
ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO	Equipo	día	0,050	\$ 6.860,00	\$ 343,00
EQUIPO DE SOLDADURA	Equipo	hr	0,010	\$ 37.744,00	\$ 377,00
COMPRESOR	Equipo	hr	0,010	\$ 53.920,00	\$ 539,00
SOLDADURA ELECTRICA TIPO WESTARCO SUPER E- 6013 DE 1/8 O SIMILAR.	Insumo	kg	0,300	\$ 9.725,00	\$ 2.918,00
TRANSPORTE	Equipo	día	0,0015	\$ 124.073,00	\$ 186,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,057	\$ 4.704,00	\$ 268,00
VARIOS	Analisis	und	0,020	\$ 11.048,00	\$ 221,00

ITEM 4.9

Lamina perimetral de proteccion tuberia, espesor de 1,2 mm galvanizada y pintada. Incluye sobrecarreos en vehiculo y al hombro o mula.		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 85.000,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,500	\$ 2.398,00	\$ 1.199,00
CUADRILLA DD TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Carpinteria)	Mano de Obra	hr	0,500	\$ 29.983,00	\$ 14.992,00
LAMINA GALVANIZADA 1,2 MM CAL 18	Insumo	M2	1,000	\$ 58.000,00	\$ 58.000,00
ANTICORROSIVO PREMIUM - TIPO PINTUCO REF. S13 O SIMILAR	Insumo	gal	0,050	\$ 57.903,00	\$ 2.895,00
ESMALTE SINTETICO PINTULUX - TIPO PINTUCO REF. SEGUN COLOR DISEÑO O SIMILAR	Insumo	gal	0,050	\$ 83.963,00	\$ 4.198,00
ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO	Equipo	dia	0,050	\$ 6.860,00	\$ 343,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0253	\$ 124.073,00	\$ 3.138,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,050	\$ 4.704,00	\$ 235,00

ITEM 5.1

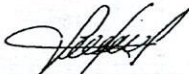
Tratamiento Tipo I - Trincho en guadua		m2	Cantidad	Valor Unitario	\$ 34.000,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,2000	\$ 2.398,00	\$ 480,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,500	\$ 16.034,25	\$ 8.017,00
GUADUA	Insumo	ML	10,000	\$ 2.000,00	\$ 20.000,00
ALAMBRE GALVANIZADO CAL 22	Insumo	KG	0,500	\$ 4.500,00	\$ 2.250,00
IMPERMEABILIZANTE	Insumo	KG	1,000	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0400	\$ 4.704,00	\$ 188,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0046	\$ 124.073,00	\$ 565,00

ITEM 5.3

Suministro, Transporte y Siembra de esqueje de mataraton o similar		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 4.200,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,2000	\$ 2.398,00	\$ 480,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,092	\$ 16.034,25	\$ 1.467,00
MATARATON	Insumo	UN	1,000	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0400	\$ 4.704,00	\$ 188,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0046	\$ 124.073,00	\$ 565,00

ITEM 6.1

Protocolo de Bioseguridad (según Factura)		gl	Cantidad	Valor Unitario	\$ 3.705.076,00
Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	Insumo	GL	1,000	\$ 3.705.076,00	\$ 3.705.076,00


LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CS EMPOCALDAS

CONTRATO No: 0216-2020

OBJETO: CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS.

APUS AÑO 2022

ITEM 1,1

Roceria y Limpieza					
		m2	Cantidad	Valor Unitario	
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,0500	\$ 2.708,54	\$ 135,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,0448	\$ 26.744,85	\$ 1.198,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,001	\$ 140.140,45	\$ 70,00

ITEM 2,9

Suministro, Transporte e instalacion Sustitucion en Arena Limpia. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
		m3	Cantidad	Valor Unitario	
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.708,54	\$ 2.709,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,1959	\$ 26.744,85	\$ 31.984,00
ARENA	Insumo	M3	1,000	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	1,0000	\$ 5.313,17	\$ 5.313,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,030	\$ 140.140,45	\$ 4.204,00

ITEM 2,10

Relleno en Material Seleccionado Proveniente de la Excavacion Compactado					
		m3	Cantidad	Valor Unitario	
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.708,54	\$ 2.709,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,16015	\$ 26.744,85	\$ 31.028,00

ITEM 2,12

Suministro, transporte e instalacion de empradizacion de taludes y zonas verdes					
		m2	Cantidad	Valor Unitario	
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,1000	\$ 2.708,54	\$ 271,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,11950	\$ 26.744,85	\$ 3.196,00
GRAMA O PRADO	Insumo	M3	1,050	\$ 3.200,00	\$ 3.360,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,1000	\$ 5.313,17	\$ 531,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,001	\$ 140.140,45	\$ 140,00

ITEM 3,1

Suministri, Transporte e instalacion camaraCircular de Inspeccion/Caida D=1,20 m. en concreto Clase II. E=0,25m. Incluye Sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula					
		m	Cantidad	Valor Unitario	
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	3,0000	\$ 2.708,54	\$ 8.126,00
CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL +2 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 35.659,80	\$ 35.660,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,020	\$ 40.348,00	\$ 807,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	0,849	\$ 492.058,00	\$ 417.696,00
FORMALETA	Insumo	und	0,5000	\$ 33.885,00	\$ 16.943,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	3,0000	\$ 5.313,17	\$ 15.940,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,071	\$ 140.140,45	\$ 9.936,00

ITEM 3,2

Suministro, Transporte e Instalacion Base-Cañuela Camara circular Inspeccion D=1,20 m en concreto Clase II. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.					
		un	Cantidad	Valor Unitario	
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	5,0000	\$ 2.708,54	\$ 13.543,00
CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 2 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 35.659,80	\$ 35.660,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,020	\$ 40.348,00	\$ 807,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	0,734	\$ 492.058,00	\$ 361.204,00
FORMALETA	Insumo	und	0,0000	\$ 33.885,00	\$ 0,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	3,0000	\$ 5.313,17	\$ 15.940,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,050	\$ 140.140,45	\$ 7.007,00

ITEM 3,3

Tapa en Concreto de 21 Mpa para camara. D=0,68m. Incluye acero de refuerzo. Via peatonal. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 131.165,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.708,54	\$ 2.709,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,500	\$ 26.744,85	\$ 40.117,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,050	\$ 40.348,00	\$ 2.017,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	0,096	\$ 492.058,00	\$ 47.303,00
ACERO 60.000 PSI	Insumo	kg	3,000	\$ 5.000,00	\$ 15.000,00
FORMALETA	Insumo	und	1,0000	\$ 16.942,50	\$ 16.943,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	1,0000	\$ 5.313,17	\$ 5.313,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,013	\$ 140.140,45	\$ 1.763,00

ITEM 3,4

Suministro, Transporte E Instalacion Aro Tapa HF D=0,68 m, P/camara de Inspeccion. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 665.928,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	4,0000	\$ 2.708,54	\$ 10.834,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	6,000	\$ 26.744,85	\$ 160.469,00
ARO TAPA HF 0,68	Insumo	UN	1,000	\$ 395.000,00	\$ 395.000,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	3,0000	\$ 5.313,17	\$ 15.940,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,5972	\$ 140.140,45	\$ 83.685,00

ITEM 3,5

Suministro, Transporte e Instalacion Peldaños para camara en Acero de 3/4", Desarrollo 75 cm. Incluye perforacion con broca 7/8" y epoxico sikadur 42 anclaje o similar		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 49.002,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 2.708,54	\$ 2.709,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 26.744,85	\$ 26.745,00
ACERO 60.000 PSI	Insumo	kg	1,690	\$ 6.000,00	\$ 10.140,00
PERFORACION 7/8 "	Insumo	cm	20,000	\$ 282,38	\$ 5.648,00
SIKADUR 42 ANCLAJE	Insumo	kg	0,030	\$ 86.519,70	\$ 2.596,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0300	\$ 5.313,17	\$ 159,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0072	\$ 140.140,45	\$ 1.005,00

ITEM 3,6 - 4,8

Transporte e Instalacion Tuberia PVC Corrugada de 315 mm (12") para Alcantarillado. Incluye sobreacarreo en vehiculo y al hombro o mula.		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 27.668,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	1,0000	\$ 282,38	\$ 282,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	1,000	\$ 26.744,85	\$ 26.745,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0300	\$ 5.313,17	\$ 159,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0034	\$ 140.140,45	\$ 482,00

ITEM 3,10

Costal de tierra para contencion de relleno		0	Cantidad	Valor Unitario	\$ 8.016,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,2500	\$ 282,38	\$ 71,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañileria)	Mano de Obra	hr	0,250	\$ 26.744,85	\$ 6.686,00
COSTAL DE FIBRA	Insumo	und	1,000	\$ 700,00	\$ 700,00
FIBRA	Insumo	KG	0,100	\$ 2.300,00	\$ 230,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0200	\$ 5.313,17	\$ 106,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,002	\$ 140.140,45	\$ 223,00

ITEM 4.1

Revisión y ajuste diseño viaducto		m3	Cantidad	Valor Unitario	\$ 1.773.315,00
Revisión y ajuste diseño viaducto	UN	und	1,0000	\$ 1.773.315,00	\$ 1.773.315,00

ITEM 4.2

localización y replanteo		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 5.131,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,1000	\$ 282,38	\$ 28,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	0,191	\$ 26.744,85	\$ 5.103,00

ITEM 4.5

Concreto Capitel f'c = 21 Mpa		kg	Cantidad	Valor Unitario	\$ 828.021,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	9,0000	\$ 282,38	\$ 2.541,00
CUADRILLA AA TIPO 5 (1 OFICIAL + 5 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	3,700	\$ 62.404,64	\$ 230.897,00
VIBRADOR A GASOLINA	Equipo	dia	0,500	\$ 40.348,00	\$ 20.174,00
CONCRETO 3000 psi - 21 Mpa	Analisis	m3	1,050	\$ 492.058,00	\$ 516.661,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	9,0000	\$ 5.313,17	\$ 47.819,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,071	\$ 140.140,45	\$ 9.929,00

ITEM 4.6

Suministro, Transporte e Instalación de Acero de Refuerzo de 1/4" a 1-1/4" de 420 Mpa (4200 Kg/cm2). Incluye sobrecarreo en vehiculo y al hombro o mula.		kg	Cantidad	Valor Unitario	\$ 7.526,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,0462	\$ 282,38	\$ 13,00
CUADRILLA AA TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	0,035	\$ 44.574,74	\$ 1.560,00
ACERO 60 000 PSI	Insumo	kg	1,050	\$ 5.000,00	\$ 5.250,00
ALAMBRE NEGRO NO. 18	Insumo	kg	0,030	\$ 6.000,00	\$ 180,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0015	\$ 140.140,45	\$ 210,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,020	\$ 5.313,17	\$ 106,00
VARIOS	Analisis	und	0,019	\$ 11.048,00	\$ 207,00

ITEM 4.7

Suministro, Transporte e Instalación Estructura metálica para viaducto. Incluye apoyos y amarres de la tubería, pintura anticorrosiva, acabado con base epóxica y esmalte epóxico. Incluye sobrecarreo en vehiculo y al hombro o mula.		kg	Cantidad	Valor Unitario	\$ 22.138,00
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,090	\$ 282,38	\$ 25,00
CUADRILLA DD TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Carpintería)	Mano de Obra	hr	0,090	\$ 44.574,74	\$ 4.012,00
PERFIL ACERO ESTRUCTURAL PHR ASTM A500 GRADO 50 - TIPO ACESCO O SIMILAR	Insumo	kg	1,000	\$ 7.950,00	\$ 7.950,00
ANTICORROSIVO PREMIUM - TIPO PINTUCO REF. 513 O SIMILAR	Insumo	gal	0,015	\$ 58.000,00	\$ 870,00
ESMALTE SINTETICO PINTULUX - TIPO PINTUCO REF. SEGUN COLOR DISEÑO O SIMILAR	Insumo	gal	0,015	\$ 95.000,00	\$ 1.425,00
ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO	Equipo	dia	0,050	\$ 7.748,37	\$ 387,00
EQUIPO DE SOLDADURA	Equipo	hr	0,010	\$ 42.631,85	\$ 426,00
COMPRESOR	Equipo	hr	0,010	\$ 60.902,64	\$ 609,00
SOLDADURA ELECTRICA TIPO WESTARCO SUPER E-6013 DE 1/8 O SIMILAR.	Insumo	kg	0,300	\$ 19.000,00	\$ 5.700,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0015	\$ 140.140,45	\$ 210,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,057	\$ 5.313,17	\$ 303,00
VARIOS	Analisis	und	0,020	\$ 11.048,00	\$ 221,00

ITEM 4.9

		m	Cantidad	Valor Unitario	\$ 118.775,00
Lamina perimetral de protección tubería, espesor de 1,2 mm galvanizada y pintada. Incluye sobrecarreo en vehículo y al hombro o mula.					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,500	\$ 282,38	\$ 141,00
CUADRILLA DD TIPO 3 (1 OFICIAL + 3 AYUDANTE) (Carpintería)	Mano de Obra	hr	0,500	\$ 44.574,74	\$ 22.287,00
LAMINA GALVANIZADA 1,2 MM CAL 18	Insumo	M2	1,000	\$ 84.500,00	\$ 84.500,00
ANTICORROSIVO PREMIUM - TIPO PINTUCO REF. 513 O SIMILAR	Insumo	gal	0,050	\$ 58.000,00	\$ 2.900,00
ESMALTE SINTETICO PINTULUX - TIPO PINTUCO REF. SEGÚN COLOR DISEÑO O SIMILAR	Insumo	gal	0,050	\$ 95.000,00	\$ 4.750,00
ANDAMIO METALICO CERTIFICADO, INCLUYE ESCALERILLA CON BARANDAS Y PLATAFORMAS DE TRABAJO	Equipo	dia	0,050	\$ 7.748,37	\$ 387,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0253	\$ 140.140,45	\$ 3.544,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,050	\$ 5.313,17	\$ 266,00

ITEM 5,1

		m2	Cantidad	Valor Unitario	\$ 44.479,00
Tratamiento Tipo I - Trincho en guadua					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,2000	\$ 282,38	\$ 56,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	0,500	\$ 26.744,85	\$ 13.372,00
GUADUA	Insumo	ML	10,000	\$ 2.500,00	\$ 25.000,00
ALAMBRE GALVANIZADO CAL 22	Insumo	KG	0,500	\$ 4.800,00	\$ 2.400,00
IMPERMEABILIZANTE	Insumo	KG	1,000	\$ 2.800,00	\$ 2.800,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0400	\$ 5.313,17	\$ 213,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0046	\$ 140.140,45	\$ 638,00

ITEM 5,3

		un	Cantidad	Valor Unitario	\$ 4.854,00
Suministro, Transporte y Siembra de esqueje de mataraton o similar					
EQUIPO BASICO (HERRAMIENTA MENOR)	Herramienta	und	0,2000	\$ 282,38	\$ 56,00
CUADRILLA AA (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE) (Albañilería)	Mano de Obra	hr	0,092	\$ 26.744,85	\$ 2.447,00
MATARATON	Insumo	UN	1,000	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
ACARREO INTERNO (HASTA 50ML)	Analisis	und	0,0400	\$ 5.313,17	\$ 213,00
TRANSPORTE	Equipo	dia	0,0046	\$ 140.140,45	\$ 638,00

ITEM 6.1

		gl	Cantidad	Valor Unitario	\$ 4.184.883,00
Protocolo de Bioseguridad (según Factura)					
Protocolo de Bioseguridad (según Factura)	Insumo	GL	1,000	\$ 4.184.883,34	\$ 4.184.883,00


LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO CS EMPOCALDAS

MEMORANDO

Manizales, 5 de Abril de 2022

PARA: ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
DE: COORDINADOR GESTION AMBIENTAL
ASUNTO: AUTORIZACION PRORROGA N°03 Y ADICION N°1 CONTRATO
N°216 DE 2020.

Cordial saludo,

Referente al Contrato 216 de 2020 cuyo objeto es "CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA, CALDAS", el contratista CONSORCIO CS EMPOCALDAS ha solicitado realizar una prórroga por un término de cuarenta y cinco (45) días calendario, según oficio del 4 de abril del presente año, adjunto a la presente, en donde manifiesta que la actividad principal a ejecutar es la relacionada con la ejecución de instalación del viaducto (estructura metálica) y la misma requiere una persona especializada e idónea en este tipo de actividad y esta persona no pudo iniciar labores sino hasta final de marzo. El contratista manifiesta además, que el tiempo solicitado para la prórroga, es el tiempo que considera necesario para llegar a realizar adecuadamente la obra y entregarla satisfactoriamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adicionalmente, el CONSORCIO CS EMPOCALDAS solicita un ajuste en el valor de los ítems pendientes por ejecutar debido a que la obra se encontraba inactiva desde diciembre de 2020 por causas ajenas al contratista, lo que ha ocasionado que los costos de mano de obra, materiales y equipos hayan aumentado considerablemente. Por lo anterior se requiere autorización para realizar el ajuste solicitado y una adición al valor inicial del contrato debido al ajuste en el valor de los ítems pendientes por ejecutar. El valor requerido para la adición es de \$26.233.288.

Como sustento de la adición solicitada se anexa:

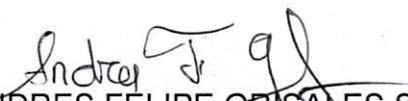
- Cuadro comparativo de los análisis de precios unitarios de las actividades pendientes por ejecutar del año 2020 vs 2022.
- Análisis de Precios Unitarios 2020 y 2022 de los ítems pendientes por ejecutar.



En resumen, el tiempo de prórroga requerido para la culminación de las obras sería de cuarenta y cinco (45) días calendario y el valor adicional solicitado es de \$26.233.288,⁰⁰.

Por lo expuesto, en calidad de supervisor del contrato N°216 de 2020, se solicita su autorización para adelantar el respectivo ajuste en el valor de los ítems pendientes por ejecutar, la respectiva adición y la mencionada prórroga.

Atentamente,


ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ
Coordinador Gestión Ambiental
Supervisor

Revisó y aprobó: 
ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ
Jefe Departamento Planeación y Proyectos

ANEXOS:

Oficio del Contratista con la solicitud de Prórroga N°3 y Adición N°1 al Contrato 216 de 2020.

Cuadro comparativo de los análisis de precios unitarios de las actividades pendientes por ejecutar del año 2020 vs 2022.

Análisis de Precios Unitarios 2020 y 2022 de los ítems pendientes por ejecutar.



F-GC-01
Versión: 13
Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio

5/04/2022

Objeto de la contratación

ADICION N°1 Y PRORROGA N°3 - CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS.

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo

No aplica.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad

Se requiere prorrogar y adicionar el Contrato 216 de 2020 cuyo objeto es "CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA, CALDAS" y cuyo contratista es el CONSORCIO CS EMPOCALDAS, lo anterior debido a que el contratista manifiesta que se requiere una prórroga de 45 días ya que la actividad principal pendiente por ejecutar es la relacionada con la ejecución de instalación del viaducto (estructura metálica) y la misma requiere una persona especializada e idónea en este tipo de actividad y esta persona no pudo iniciar labores sino hasta final de marzo. El contratista expresa además, que el tiempo que se solicita para la prórroga, es el tiempo que considera necesario para llegar a realizar adecuadamente la obra y entregarla satisfactoriamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Adicionalmente se necesita adicionar el valor del contrato por \$26.233.288 debido a que como la obra se encontraba inactiva desde diciembre de 2020 (por causas ajenas al contratista) y se da reinicio en el año 2022, la inflación se ha incrementado de una manera imposible de absorber con los precios unitarios iniciales y por lo tanto los costos de mano de obra, materiales y equipos aumentaron considerablemente (mucho más del 20%).

Conveniencia

Es conveniente realizar la prórroga y la adición considerando que, de no realizar el tramo de obra faltante (viaducto) no será posible poner en funcionamiento el interceptor-colector, no se podrá eliminar el vertimiento de aguas residuales de la calle 9 con carrera 3 y por lo tanto no se podrá avanzar en el cumplimiento del PSMV del municipio de Filadelfia, Caldas.

Oportunidad

Es oportuna la presente solicitud de prórroga y adición, toda vez que aún nos encontramos dentro del plazo de ejecución respectivo.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio

--

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
72141120	Servicio de construcción de líneas de alcantarillado
81101500	Ingeniería Civil

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad

EXPERIENCIA REQUERIDA

El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 5 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL o SANITARIO o ARQUITECTO o CONSTRUCTOR en ARQUITECTURA E INGENIERIA con las condiciones establecidas.

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

La vigencia de la matricula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una fecha de expedición igual o menor a 6 meses.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes de alcantarillado en tuberías de pvc de diámetro igual o mayor a 12", y en una longitud de mínimo 300 metros, y cerchas metálicas o viaductos para instalación de tubería de acueducto o alcantarillado con una longitud mínima de 30 metros en máximo tres contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Presupuesto Oficial				-

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
26.233.288		26.233.288

Cod. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
2320101001030803	Convenio 0225 CORPOCALDAS - PSMV Municipios de Caldas	19.049.670
2320101001030806	Recursos PSMV	7.183.618
TOTAL CDP		26.233.288

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?			SI
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	
20	Obras correspondientes al PSMV de Filadelfia Etapa 1	2019	

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Aplica
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica

Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
	No aplica												
<ul style="list-style-type: none"> - En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería. - En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería. - En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería. - En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. - En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería. 	No aplica												
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica												
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica												

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Ejecutar correctamente las labores objeto del contrato, de acuerdo con su programación.
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.

Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.
Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por la supervisoría asignada, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Liquidación Final. Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.
Supervisar el trabajo del personal.
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.
El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.
El Contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisoría y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de productos.
Deberá tramitar y comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO, TRANSITO MUNICIPAL, O DEMAS ENTIDADES QUE CORRESPONDA los correspondientes PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y Espacios Públicos etc.
El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada, y deberá entregar diligenciadas las plantillas en formato Excel que Empocaldas S.A. E.S.P. le suministre. El plano debe estar georeferenciado.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica

Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica
--	---------------

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Municipio de Filadelfia, Departamento de Caldas, Colombia.
Plazo de ejecución	Prorroga N°03 por cuarenta y cinco (45) días calendario contados a partir del vencimiento de la prorroga N°02, es decir, hasta el 23 de mayo de 2022.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor.
Condiciones para Pago	<p>El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	Aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Andrés Felipe Grisales Sánchez	Coordinador Gestión Ambiental
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Andrés Felipe Grisales Sánchez	Coordinador Gestión Ambiental

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Grisales Sánchez
Cargo	Coordinador Gestión Ambiental

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Robinson Ramirez Hernández
Cargo	Jefe Dpto Planeación y Proyetos

Revisión Jurídica	
Firma	
Nombre	BERTHA LUCIA GUZMÁN DIAZ
Cargo	SECRETARIA GENERAL

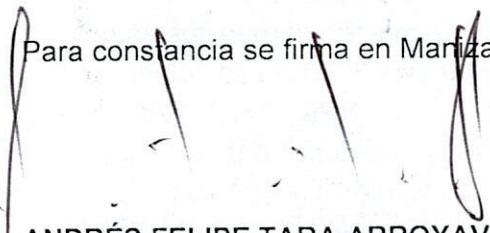
ADICIÓN N° 01 PRÓRROGA N° 03 AL CONTRATO 216 DEL 2020 CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES – COLECTORES PSMV FILADELFIA CALDAS.

Entre los suscritos a saber **ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**, identificado con cédula de ciudadanía N° **16.072.158** expedida en Manizales, Caldas quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura N° 1483 de diciembre 16 de 1997 de la Notaria Tercera de Manizales y escritura N° 2214 del 18 de noviembre de 2004 de la Notaria Quinta de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000382 de la Junta Directiva de abril 08 de 2021, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 del 2001 quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, y de otra parte **LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA** identificado con cédula de ciudadanía **10.261.629** de Manizales, mayor de edad, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades, obrando como Representante Legal de **CONSORCIO CS EMPOCALDAS** con NIT **901.413.896-3**, quien para efectos de la presente prórroga se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido realizar la adición N° 01 y prórroga N° 03 al contrato No. 216 de 2020 suscrito entre las partes el día 24 de septiembre de 2020, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato de la referencia, el cual tiene como plazo de ejecución hasta el 08 de abril de 2022. **2)** Que según estudio de necesidad de contratación suscrito por el Coordinador de Gestión Ambiental y el jefe del Dpto. de Planeación y Proyecto fechado el 05 de abril de la presente anualidad manifiestan que: *"Se requiere prorrogar y adicionar el Contrato 216 de 2020 cuyo objeto es "CONSTRUCCION INTERCEPTORES-COLECTORES PSMV FILADELFIA, CALDAS" y cuyo contratista es el CONSORCIO CS EMPOCALDAS, lo anterior debido a que el contratista manifiesta que se requiere una prórroga de 45 días ya que la actividad principal pendiente por ejecutar es la relacionada con la ejecución de instalación del viaducto (estructura metálica) y la misma requiere una persona especializada e idónea en este tipo de actividad y esta persona no pudo iniciar labores sino hasta final de marzo. El contratista expresa además, que el tiempo que se solicita para la prórroga, es el tiempo que considera necesario para llegar a realizar adecuadamente la obra y entregarla satisfactoriamente a EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Adicionalmente se necesita adicionar el valor del contrato por \$26.233.288 debido a que como la obra se encontraba inactiva desde diciembre de 2020 (por causas ajenas al contratista) y se da reinicio en el año 2022, la inflación se ha incrementado de una manera imposible de absorber con los precios unitarios iniciales y por lo tanto los costos de mano de obra, materiales y equipos aumentaron considerablemente (mucho más del 20%). Es conveniente realizar la prórroga y la adición considerando que, de no realizar el tramo de obra faltante*

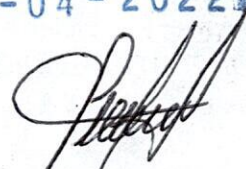
(viaducto) no será posible poner en funcionamiento el interceptor-colector, no se podrá eliminar el vertimiento de aguas residuales de la calle 9 con carrera 3 y por lo tanto no se podrá avanzar en el cumplimiento del PSMV del municipio de Filadelfia, Caldas. Es oportuna la presente solicitud de prórroga y adición, toda vez que aún nos encontramos dentro del plazo de ejecución respectivo." 3) Que, la presente prórroga cumple con los presupuestos señalados en los literales a y b del artículo 27 del Manual de Contratación, el cual dispone: "las condiciones del contrato podrán modificarse durante el plazo de ejecución, previo acuerdo entre las partes, cuando se presenten circunstancias que lo justifiquen". 4) Que, existe disponibilidad presupuestal en el presupuesto de gastos de la entidad para atender el pago que cause la presente adición, para lo cual se ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 00498 del 05 de abril de 2022. 5) Que el Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P. encuentra ajustada y motivada la adición y prórroga para este contrato. 6) En consecuencia la presente adición y prórroga se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Prorrogar el plazo del Contrato N° 216 de 2020 por el término **CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo pactado en la Prorroga No. 2. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Adicionar el contrato 216 de 2020 en la suma de **VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$ 26.233.288) M/CTE IVA INCLUIDO.** **CLÁUSULA TERCERA:** El contratista se obliga a ampliar en tiempo y valor las garantías exigidas en el contrato inicialmente suscrito. **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido.

Para constancia se firma en Manizales a los

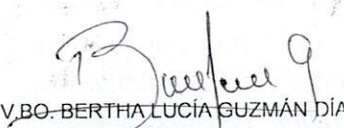
08-04-2022



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante



LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
Representante Legal
CONSORCIO CS EMPOCALDAS
Contratista



V.BO. BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General



V.BO. ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Dpto. Planeación y Proyecto

238 808 740

**FORMATO LEGALIZACIÓN PÓLIZAS CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIO
PRORROGA No. 3**



CONTRATO 216 DE 2020

OBJETO CONSTRUCCIÓN INTERCEPTORES – COLECTORES PSMV
FILADELFIA CALDAS

LUGAR DE EJECUCIÓN FILADELFIA, CALDAS
VALOR \$238.888.740
CONTRATISTA LUIS ALBERTO CARVAJAL ZULUAGA
CC 10.261.629

PLAZO 45 DIAS HABILDES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE
VENCIMIENTO DEL PLAZO PACTADO EN LA PRORROGA No. 2

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-45-101045149
POLIZA DE RCE No. 42-40-101038553

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	23-oct-20	26-ago-22	\$ 71.666.622,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	23-oct-20	26-may-25	\$ 47.777.748,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS O MESES O DIAS		\$ 47.777.748,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	31-dic-21	26-ago-22	\$ 71.666.622,00

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARÁ CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE LA OBRA

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NO

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMÁS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO 216 DE 2020 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

05/05/2022

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045149		ANEXO 6		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
27 04 2022		23 10 2020			00:00		26 05 2025		23:59		ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CS EMPOCALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.413.896-3			
DIRECCIÓN: CALLE 22 NRO 22-26 OFC 609							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO: 8722556		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82							CIUDAD: MANIZALES, CALDAS		TELÉFONO 8867080		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

X
X
X
X
X
X
NOTA: LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD ES POR 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	23/10/2020	26/08/2022	\$71,666,622.00	\$71,666,622.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2020	26/05/2025	\$47,777,748.00	\$47,777,748.00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$47,777,748.00	\$47,777,748.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION NO 01 Y PRORROGA NO 03 APLICADA AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

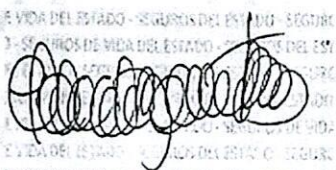
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****28,627.00	\$ *****8,000.00	\$ *****6,959.00	\$ *****43,586.00	\$ *****167,222,118.00	CONTADO

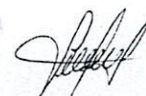
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
DE VIDA DEL ESTADO
DE 5 AÑOS DE VIDA DEL ESTADO





42-45-101045149
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES				COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045149		ANEXO 6			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA 27	MES 04	AÑO 2022	DÍA 23	MES 10	AÑO 2020	00:00	DÍA 26	MES 05	AÑO 2025	23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CS EMPOCALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.413.896-3			
DIRECCIÓN: CALLE 22 NRO 22-26 OFC 609						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8722555		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
SERRANO CORDERO FERNANDO
CARVAJAL ZULUAGA LUIS ALBERTO

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
91235905	25.00
10261629	75.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS

42-45-101045149

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101045149	ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
27 04 2022		23 10 2020		00:00	08 04 2027		23:59		ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO CS EMPOCALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.413.896-3
DIRECCIÓN: CALLE 22 NRO. 22-26 OFC 609	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8722556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

* GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EN EL CONTRATO No 0216 PARA LA CONSTRUCCION INTERCERTEORES - COLECTORES PSMV FILADLEPIA CALDAS, Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD ES POR 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	23/10/2020	08/07/2022	\$71,666,622.00	\$63,796,635.60
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/10/2020	08/04/2025	\$47,777,748.00	\$42,531,090.40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$47,777,748.00	\$42,531,090.40

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 Y PRORROGA No 03 APLICADA AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****71,210.00	\$ *****0.00	\$ *****13,529.00	\$ *****84,739.00	\$ *****167,222,118.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE FART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
2 - SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL EST
SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS



FIRMA TOMADOR

42-45-101045149
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-45-101045149		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 10 2020			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 08 04 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CS EMPOCALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.413.896-3			
DIRECCIÓN: CALLE 22 NRO 22-26 OFC 609						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8722556		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
SERRANO CORDERO FERNANDO
CARVAJAL ZULUAGA LUIS ALBERTO

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
91235905	25.00
10261629	75.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

EVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGURO
42-45-101045149

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF999403A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101038553	ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
27 04 2022	31	12	2021	00:00	26	08	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CS EMPOCALDAS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.413.896-3
DIRECCIÓN: CALLE 22 NRO 22-26 OFC 609	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
	TELÉFONO: 8722556

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

- X
- X
- GARANTIZAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE PUEDA INCURRIR EL TOMADOR DE LA PRESENTE POLIZA EN DESARROLLO DEL CONTRATO No 0216 PARA LA CONSTRUCCION INTERCERteros - COLECTORES PSMV FILADLEPIA CALDAS, Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL PRESENTE CONTRATO.
- X
- X
- BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV	31/12/2021	26/08/2022	\$71,666,622.00	\$63,796,635.60

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A LA ADICION No 01 Y PRORROGA No 03 APLICADA AL CONTRATO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO Y SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS OTORGADAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****23,142.00	\$ *****3,000.00	\$ *****4,967.00	\$ *****31,109.00	\$ *****71,666,622.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JESUS ERNEY FERREIRA VERGARA	999403	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

SEVIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

42-40-101038553

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-40-101038553		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 31 12 2021			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 26 08 2022			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CONSORCIO CS EMPOCALDAS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.413.896-3			
DIRECCIÓN: CALLE 22 NRO 22-26 OFC 609						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8722556		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9			
DIRECCIÓN: CR 23 NRO. 75 - 82						CIUDAD: MANIZALES, CALDAS			TELÉFONO: 8867080		
BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.											

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
SERRANO CORDERO FERNANDO
CARVAJAL ZULUAGA LUIS ALBERTO

IDENTIFICACION	PARTICIPACION
91235905	25.00
10261629	75.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]

42-40-101038553

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

[Firma Tomador]

FIRMA TOMADOR

DLF999403A